

TABLA DE LOS SERMONES, QUE CONTIENE ESTE
Tercero Tomo, continuando el orden de los dos To-
mos passados:

Sermon 31. Del Iuizio Vniuersal, &c.	Pag. 11.
Sermon 32. De las providencias ocultas de Dios, que se mani- festarà en el Iuizio.	Pag. 36.
Sermon 33. De la manifestacion, y cargo de los beneficios ocul- tos.	Pag. 72.
Sermon 34. Del cargo de los pecados de consecuencia de Sacet- dotes, Superiores, &c.	Pag. 102.
Sermon 35. Del cargo de los pecados de consecuencia de los Padres de familias.	Pag. 134.
Sermon 36. Del cargo de los pecados de consecuencia de varios pecadores.	Pag. 168.
Sermon 37. Del cargo de los daños de consecuencia espiritua- les, &c.	Pag. 199.
Sermon 38. Del cargo de los daños corporales de consecuencia, &c.	Pag. 237.
Sermon 39. Del cargo de los pecados, y daños de consecuencia de errar la vocacion, &c.	Pag. 272.
Sermon 40. Del cargo de los daños de consecuencia de poner la Fè à peligro.	Pag. 310.
Sermon 41. Del cargo de los pecados, y daños de consecuencia de los trages profanos.	Pag. 336.
Sermon 42. Del cargo de las consecuencias de varios desorde- nes, y abusos.	Pag. 380.
Sermon 43. Del cargo de las consecuencias en el mismo Chris- tiano, &c.	Pag. 407.
Sermon 44. Del cargo del Christiano por la vida de Iesu Chris- to nuestro Señor.	Pag. 437.
Sermon 45. Del cargo del Christiano por las vidas de los San- tos.	Pag. 460.

Al fin se hallaràn otras dos Tablas, ò Indices, vno de los lugares
de la Sagrada Escritura, que se explican, y otro de las
cosas notables, que se tocan.



S E R M O N

TRIGESIMO PRIMO,

DEL IUIZIO VNIVERSAL, &c.

*Et nunc (Deus) annuntiat hominibus, vt omnes vbique poenitentiam
agent. eò quod statuit diem, in quo iudicaturus est orbem in equi-
tate. Ex Act. Apost. cap. 17.*

SALVTACION.



EN Tiempo, en otra parte: *Exalta in forti- Isai. 40*
tudine vocem tuam. A Iere-
mias lo mismo: *Canite tubà in Hier. 4*
terra: *clamate fortiter.* A Eze-
chiel de la misma suerte: *Ca- Exec;*
y de sus al- *nite tubà, præparemur omnes. 7.*
mas: en tie-
po, que duermen en tan pro-
fundo sueño, sin aduertir los
riesgos, que les cercan: no baf-
tan pequeñas voces para des-
pertarlos: necesario es valerse
de clamores grandes, que los
aterren, para que aduertan su
peligro eterno. *Clama (le dezia*
Isai. Dios a Isaias) dà voces, clama,
58. Profeta: Ne cesses: dà clamo-
res sin cessar: suene tu voz a
manera de clarin: Quasi tuba
exalta vocem tuam. Levanta
con fortaleza tu voz, le dize

en otra parte: *Exalta in forti- Isai. 40*
tudine vocem tuam. A Iere-
mias lo mismo: *Canite tubà in Hier. 4*
terra: *clamate fortiter.* A Eze-
chiel de la misma suerte: *Ca- Exec;*
y de sus al- *nite tubà, præparemur omnes. 7.*
mas: en tie-
po, que duermen en tan pro-
fundo sueño, sin aduertir los
riesgos, que les cercan: no baf-
tan pequeñas voces para des-
pertarlos: necesario es valerse
de clamores grandes, que los
aterren, para que aduertan su
peligro eterno. *Clama (le dezia*
Isai. Dios a Isaias) dà voces, clama,
58. Profeta: Ne cesses: dà clamo-
res sin cessar: suene tu voz a
manera de clarin: Quasi tuba
exalta vocem tuam. Levanta
con fortaleza tu voz, le dize

Quasi tuba exalta vocem tuam.
2 Bien està, q̄ quando no
cessan las culpas, no cessen los
Ministros Evangelicos de pre-
dicar; mas porque esta predi-

cacion ha de ser como de clarin, ò trompa belica, y no como de instrumento Ecclesiastico: Porque, si lo que se pretende con la predicacion, es ahuyentar al demonio de los coraçones: David le ahuyentava del cuerpo de Saul con la suave armonia de su harpa: *Recedebat ab eo spiritus malus*. Si la predicaciõ se dirige à recoger los animos diuertidos: vn Citarista recogió el animo de Eliseo, para disponerlo à recibir el Espiritu de Dios, como siente el Abulense: *Adducite mihi* *3. Ab. Psaltem*. Sea harpa, sea citara, sea instrumento Ecclesiastico la predicaciõ de aquellos Profetas; pero clarin, porquè? Ea, oigamos à San Agustin: *Scitis, quod tuba non tam oblectationis de tep. esse solat, quam terroris: nõ tam delectationem præferre quàm inferre formidinem*. Ay esta diferencia entre el instrumẽto musico Ecclesiastico, y el clarin, ò trompa belica; que el instrumento musico suspende con su armonia, recoge, y excita à devocion; que por esso los vsa la Iglesia en los Divinos Oficios, como aduertió San Isidoro; pero el clarin, ò tuba militar, altera la sangre, inmuta el coraçon, porque rompe el aire con impetu, mãs para aterrar, que para suspender. Ea, pues: no quiero (dize Dios) que mis Profetas, y Predicadores vsen de la predicaciõ, como de ins-

trumento suave de la Iglesia, sino como de clarin impetuoso de la campana: *Quasi tuba exalta vocem tuam*. Porquè si van à afear sus culpas à los pecadores: *Et annuntia populo meo scelera eorum*: No quiero, què sea su voz de instrumento, que suspenda con melodia, sino ronco alarido de clarin, que los aterre con horror: *Quasi tuba*. Sirva la harpa de David, para lançar al demonio del cuerpo de Saul; que para lançarlo de las almas, que posee por la culpa, es mãs à proposito la trompa belicosa. Aya en hora buena citara suave, para la deuocion de el Eliseo justo; mas para el terror del pecador ingrato, cesse la citara, y no cesse de resonar el clarin: *Necesses, quasi tuba*: Aya clamor, que aterre, y no melodias, que suspendan: *Itaque (cõ cluye San Agustin) tuba peccatoribus necessaria est, quæ non solum aures eorum penetrat, sed et cor concutiat, nec delectet cantu, sed castiget auditu*.

3 MAS: Sirve el clarin (dize Origenes de hazer seña al Exercito, para que se de la batalla: *Nisi buccinet tuba, non committitur bellum*. Duermen los soldados en el profundo silencio de la noche, quando el enemigo encamina sus tropas à cogerle descuidado; pero si el que està de centinela lo advierte, dà auiso manda el General hazer seña: *Cantate tuba, prepara-*

Orig. ho. 3. in Exo.

Simil.

Exe. 7. ren.

ventur omnes: Suene el clarin, todos se alistèn à la batalla. Que es ver entonces à los soldados, despertar con el clamor, y el susto? No solo esto: sino, que le alienta à tomar las armas para vècer à sus enemigos. O Iglesia Santa, Exercito Militante! O Soldados Catholicos! Que hazeis? Quãtos, y quantos dormidos en las culpas: Que olvidado Dios! Que descuidados del alma! Que sin memoria de lo eterno! Y los enemigos: Que despiertos para vuestro daño! Que astutos para vceros descuidados! Ea pues, dize Dios: *Quasi tuba exalta vocem tuam*: Suene el clarin de la Palabra Evangelica, que aterrando despierta à los Catholicos, y despertandolos, los alienta à la batalla contra las culpas: *Nisi buccinet tuba, non committitur bellum*. Al arma, Fieles: al arma, Christianos, que va la vida eterna en la victoria.

4 Pero individuemos el assunto: Que clamor ha de ser este? El Apostol San Pablo, quãdo entrò predicando en la Ciudad de Athenas: despues de averles explicado, quiè era el Dios no conocido, passa à exortarles à la penitencia de sus culpas: *Vt omnes vbique penitentiam agant*; y para ello les propone el temeroso dia de el Iuizio Universal: *Eò quod statuit die, in quo iudicaturus est or-*

The- ma.

Tom. 3.

bem in equitate: Porque juzgò era essa consideracion el medio mas eficaz, para mouer los coraçones à penitencia. Oigamos al Real Profeta David: *Vox Ps. 28. Domini preparantis cervos*: La voz del Señor (dize) prepara los ciervos. Aquila leyò: *Parturire facit cervas*. San Geronomo: *Obstetricans cervas*. Felix: *Contremiscere facit cervas*. La voz de Dios atemoriza à las ciervas, y les facilita el parto. Que voz de Dios? El trueno, dize Vatablo: *Preparat, iuvat ad partum, tumitru, et tepes*. Entended el secreto: tiene la cierva el parto muy dificultoso: cuestale muchos dolores; y assi aunque se llegue el tiempo de sacar sus hijos à luz, resiste à la misma naturaleza: *Si quando natura conatur emittere foetus, videntur resistere*; pero si en la ocasion sucede mouerse en el aire alguna tempestad de truenos: al oir el trueno la cierva, vence cõ el temor todas las dificultades: *Parturire facit cervas*. Que pensais (Fieles, que sò las culpas, sino vnos hijos peruersos, que cõcibiò la malicia? Pero que dificultades no cuesta el salir de ellos? El cõfessar el pecado feo callado por verguença? El perdonar el agravio? El restituir lo ageno? Todo es escusas, y dificultades. Que remedio? Suene el espantoso trueno del iuizio Universal: aquella temerosa trompe-

Aquila la, Hier. Fe-lix ibi Vatablo ap. Pinet. in Job 39.

Simil.

ta: aquel clamor, y clarin belicofo: *Canite tuba*: que con effo, lleno de temor el pecador mas duro, arrojarà de si los peccados, y harà penitencia de ellos: *Potentes, ac praefractos* (dixo aqui Lorino) *qui non acquiescunt leniori doctrina, territos minis ad poenitentiam conuertit.*

Lorin. in Ps. 28.

5 Ea puees dormidos en el vicio: descuidados en la penitencia: olvidados de lo eterno: despertad, que suena ya el clarin de la Divina Palabra, y ya

se oye el trueno formidable de el luizio. El que a este trueno no despertare (dize S. Anselmo) mas parecerà muerto, que dormido: *Qui non expurgiscitur, qui non tremit ad tantum tonitruum, non dormit, sed mortuus est.* O si yo tuuiera el espiritu de S. Pablo para proponerlo: Pero pidamoslo humildes à Dios Nuestro Señor por medio de la Reyna de los Angeles: Ave Maria, &c.

Ansel. in med. Bo nau. li. 3. Pha retr. c. 49.



Et nunc (Deus) annuntiat hominibus, vt omnes vbique poenitentiam agant, eo quod statuit diem, in quo iudicaturus est orbem in equitate. Ex Act. Apost. cap. 17.

S. I.

Motinos que Dios tiene para celebrar el Vniuersal luizio.

6 TODA la carrera de los siglos se encamina apresurada à fenecer en vn dia, que tiene Dios señalado por vltimo de los dias: *Statuit diem*, dize el Apostol. Dia, que poniendose a hablar de el el Profeta Joel, empieza à mostrarse balbuciente, y sin saber formar razon, como vn niño: *Joel c. 1. & 2. A. a. a. quia prope est dies Domini.* Serà este (dize) vn dia del Señor, vn dia grãde, vn dia en gran manera terrible: *Magnus*

Joel c. 1. & 2. Hier. 30. 7.

dies Domini, & terribilis valde. Dia serà este (dize el Profeta Malachias) encendido como vn horno: *Dies veniet succensa quasi caminus.* Serà (dize el Profeta Sophonias) dia de ira: *Dies ira dies illa*; dia de tribulacion, y de angustia: *Dies tribulationis, & angustiae*; dia de calamidad, y miseria: *Dies calamitatis, & miseriae*; dia de obscuridad, y tinieblas: *Dies tenebrarum, & caliginis*; dia de nieblas, y torbellinos: *Dies nebulae, & turbidinis.* Sera este (dize el Profeta Isaias) vn dia cruel, vn dia lleno de ira, de furor, y de indignacion: *Dies crudelis, & indignationis plenus.* Que dia es este: Este es (Fieles) el dia del Vni-

Malach. ch. 4. Soph. 1 Rom. 2 Amos 5. 18. Is. 66. n. 15. Hier. 23. 19. Isai. 13.

Vniuersal juizio. Este es el dia, cuyo temor ha poblado los desertos de Anacoretas: las Religiones de sujetos; y a la Iglesia toda de Santos; y cuyo olvido ha llenado de culpas el mundo, y de condenados el infierno. Este es el dia en que Iesv Christo Dios, y Hombre, Iuez rectissimo de viuos, y muertos, ha de venir a entrar en quenta con todos los hijos de Adan, y la ha de tomar hasta del mas minimo, y oculto pensamiento: *Statuit diem, in quo iudicaturus est orbem in equitate.* Y este es el dia, cuya salvable memoria viene oy solicitando nuestra penitencia: *Et nunc annuntiat hominibus, vt omnes vbique poenitentiam agant.*

Augu. ser. 120 detem.

7 Pero antes que veamos las temerosas circunstancias, q hazè horroroso este dia: deseo saber, y que todos sepan, para que es este segundo dia de juizio: *Statuit diem*; porque si es cierto (como lo es) y Fè Catolica, que en la hora de la muerte son juzgados todos los que mueren, y son sentenciados, ò a eterna gloria, ò a pena eterna, segun las obras de cada vno: *Statutum est hominibus semel mori; & post hoc, iudicium.* Para que es este juizio segun do? Si, como dize el Profeta Nahum, no castigará Dios vn delito mismo dos vezes, segun los 70. *Non vindicabit bis in id ipsum, ò como leyò San Cy-*

Heb. 9. Nah. 1. 70. ib.

priano, no sentenciarà dos vezes vna causa: *Neque enim bis in id ser. de ipsum iudicat Deus.* Para que es esta segunda sentencia? Si, como dize San Agustín, de la fuerte que cada vno saliere de su juizio particular; assi ha de salir en el vniuersal: *Qualis quisque hinc exierit suo nouissimo die, talis inuenietur in nouissimo saeculi die.* Para que es esta repetición de juizio, de examen, y de sentencia: *Statuit diem.*

8 A esta duda responde el Angelico Doctor, dando varias razones de conveniencia: por las quales determinò Dios nuestro Señor, que huvieste este vniuersal juizio. Es verdad (dize el Santo) que todos son juzgados, y sentenciados en la muerte: es assi, que entonces se acabò el tiempo de merecer, ò desmerecer; no obstante quedaron en el mundo algunas dependencias de la vida del que ya espirò, de que no se puede hazer perfecto juizio, hasta que en el dia vltimo se concluyan; porque quedarò los hijos, en quienes viue la buena, ò mala educaciõ, que tuvieron de sus padres: quedarò los buenos, ò malos exemplares, de que cunde en los sucesores la imitaciõ de las buenas, ò malas obras; y por esto conuiene que aya vn juizio q conozca de todas estas resueltas de la vida, hasta el fin de el

A 3 mun.

Tom. 1.

6 DESPERTADOR CHRISTIANO. SERMON XXXI.

D. Th. mundo: *Et propter hoc* (conclu-
3. p. 7. ye Santo Tomàs) *oportet esse*
59. ar. *finale iudicium in nouissimo die;*
5. *in quo perfecte id, quod ad unum-*
corp. *quemque hominem pertinet, quo-*
cumque modo, perfecte, & mani-
festè iudicetur. Veamos esto.

9 Sol de Iusticia llamó el
Profeta Malachias à Iesu
Christo nuestro Señor, quan-
do le profetizó luez de viuos,
y muertos en el juyzio vniuer-
sal: *Orietur vobis timentibus no-*
men meum Sol Iustitiæ. San Ge-
D. Hie-
ronimo: *Sol Iustitiæ, qui vera*
omnia indicabit. Pero veamos;
por qual propiedad del Sol se
compara à el Iesu Christo S.
nuestro? luez como Sol: Si, di-
ze S. Agustin; pero como Sol
de Verano: *Ipse Sol, de quo scrip-*
tum est: Sol Iustitiæ non est ortus
nobis: ipse erit æstas nostra. En-
tended la cõparacion. Vereis,
que en el Invierno prevalece
el frio, que se levantan contra
el Cielo muchas nubes. Què
haze el Sol entonces? Sufrir, y
mas sufrir vn dia; y otro este
atreuimièto; pero llega el Ve-
rano, y encendiendo sus rayos
mas, y mas, deshaze las nubes,
y los frios. No solo esto, sino q̃
despues de acabado el frio, y
las nubes, se ven baxar de las
sierras muchos rios à precipi-
tarse en el mar. En el Verano:
Si: pues como, si ya no ay nu-
bes, que lluevan? Es verdad;
pero ay las nieves, que dexa-
ron estas nubes; y el Sol, no solo

emplea su actividad en des-
truir las nubes que se le opu-
sieron, sino tambien en desha-
zer las nieves que estas nubes
dexaron en la tierra, aun des-
pues de destruidas: *Niues præ-*
terita hiemis (dezia San Agul-
tin) *dissoluit æstas adueniens.* Sol
de Iusticia (dize Malachias) es
Iesu Christo en el juyzio: *Sol*
Iustitiæ; porque no solo ha de
juzgar à los pecadores, que
como nubes se levantaron cõ-
tra su Ley Santissima, sino que
juzgarà tambien los efectos
que (como nieve) quedaron en
el mundo del mal exemplo, y
escandalo, aun despues que
desparecieron en la muerte
aquellas nubes. No solo juzga-
rà el atrevimiento, con que
despreciò el pecador sus su-
avisimos preceptos, sino lo que
se estendió à otros el contagio
de la culpa hasta el fin de el
mundo. Para esto està deter-
minado este dia: *Statuit diem.*

10 La segunda razon, porq̃
ha de aver juyzio vniuersal, es
para bolver Dios por la honra
de los suyos, que fueron en el
mundo despreciados. Triunfa
en el mundo la malicia, esbur-
lada la simplicidad: viene esti-
mado el sobervio, no se haze
caso del humilde: al rico, y po-
deroso, aunque sea malo, le adu-
lan: al pobre, aunque sea santo
le desprecian. O pobres justos!
Consolaos, que como en el es-
pejo se vé trocadas las manos,

Aug.
in Ps.
147.

Abul.
9. 318
in Mat

Cathe.
Roma.
art. 7.
num. 4
Costen.
lib. 5.
instit.
Christ.
art. 7.
Turlo.
in art.
7. c. 8.
lect. 8
Simil.

en

DEL IVIZIO VNIVERSAL, &c.

En el Divino Iuyzio se trocarã
las manos de vuestra fortuna, y
la que acã fue siniestra de aba-
timiento: serã en aquel espejo
derecha de exaltaciõ. O peca-
dores estimados! Confundios,
que la que acã fue sobervia
diestra de exaltacion: en aquel
espejo serã infeliz siniestra de
abatimiento. Oygamefelo de-
zir al Santo Iob. Habla de los
pecadores estimados en el
mundo: *Elevati sunt ad modi-*
cum, y dize que serã quebran-
tados en el juyzio, como las
aristas de las espigas en la era:
Job 24.
Humiliabuntur sicut omnia, &
auferentur, & sicut summitates
spicarum conterentur. Para en-
tender la comparacion, repa-
rad en vna espiga de trigo. De
que se compone? Tiene aristas,
y tiene granos. Es assi (dize S.
Gregorio) mas cõ esta diferen-
cia, que las aristas estãn mani-
fiestas, y levantadas; pero los
granos escondidos, y abatidos:
Greg.
lib. 17.
mor. c.
7.
Aristæ ad alta profiliunt, grana
latenti. Vamos aora à la era: co-
mo estãn los granos, y las aris-
tas? Las aristas quebrãtadas de
los golpes; pero los granos en-
teros, y ya libres de la opresion
de las aristas sobervias. Dize,
pues, el Santo Iob, no importa
que aora en la haza de la Igle-
sia se hallen los granos de los
justos abatidos, y oprimidos de
los pecadores, que esto les cõ-
viene, para que se conserven
humildes. No importã q̃ aora

las aristas de los pecadores so-
bervios se hallè levãtadas por
la estimacion, q̃ dia vendrà en
q̃ se trille la mies; y entonces
se verãn los sobervios quebrã-
tados, y los pobres justos sin
quebranto alguno: *Sicut sum-*
mitates spicarum conterentur.
Contolaos humildes, que para
vuestro credito tiene Dios se-
ñalado el dia del juyzio: *Sta-*
tuit diem. San Gregorio: *Sicut*
summitates spicarum conteren-
tur impij: quia nimirum rigidi-
tas eorum, tritura vltimæ forti-
tudine frangitur, quæ nunc electo-
rum vitam despiciens, elevatur.
11 La tercera razon, y mo-
tivo es, dize Santo Tomàs, pa-
ra dar el premio, ò castigo à las
almas, y cuerpos juntamente;
porque como acã fueron com-
pañeros, y se ayudaron para las
obras buenas, ò malas: assi es
razon que lo sean con el fruto
de las virtudes, ò vicios. Que
por esto aquella espada del per-
sonage del Apocalipfi (que se-
gun Ruperto significa la sen-
tencia del juyzio final) tenia
dos filos distintos: *Gladus vira-*
que parte acutus. Por que no solo
(como siète Ruperto) aparta-
rà, y dividirà à los malos de los
buenos, y à los buenos de los
malos, sino tambien; porque
alcanzarã la sentencia, no solo
al alma, sino tambien al cuer-
po: *Quia corpus, & animam pu-*
nit, dixo el docto Viegas.
12 La quarta razon es, para

Vbi su-
pra.
D. Th.
in 4. d.
14. D.
Th. 3.
p. 1. 59
art. 5.
ad 3.
Cath.
Roma:
art. 7.
num. 4
Tert. l.
de res.
Coster.
lib. 5.
instit.
Christ.
art. 7.
Apoc.
1.
Ruper.
ibi.
Ant. 4.
p. tit.
14. cap.
11 §. 1.
Viegas
com. 2.
in Apo
c. l. 1.
sec. 14
Per. 1.
1. de do
nis c. 4

Tom. 3.

A 4 bol-

Abul. bolver Dios por la honra de Iesv Christo; porque si le viò el mundo injustamente abati- do, deshonorado, y puesto en vna Cruz: es bien que le vea en vn trono de Magestad, y grandeza, adorado de todas las criaturas. A quel Señor mismo, que fue iniquamente juzgado de los hombres; entonces será visto juzgar à los hombres con poder, y Magestad: *Ipsè sanè* (dezia San Agustín) *qui injustè indicatus est, indicabit orbem terrè in equitate.* Que por esso (dize Raulino) eligió Dios para este Vniversal iuzio el Valle de Iosaphat, segun lo infieren los Padres, y Expositores de aquel lugar de Iocel: *Congregabo omnes gentes, & deducam eas in vallem Iosaphat.* Por la cercania que este Valle tiene à los Lugares en que padeciò Iesv Christo Señor nuestro para redimir el mundo, como diziendo: aqui me vieron los hombres despreciado? Veáme en el mismo sitio con suma honra. Y aun à esto miraua Elias, quando en misteriosa alegría dixo al Rey Acab: *In loco, vbi linxerunt canes sanguinem Naboth, lingent canes sanguinem tuum.* En el mismo lugar, en donde bebieron los perros la sangre de Nabor, muerto injustamente por defender su viña; en esse mismo han de beber la sangre de Acab, que le quitò la vida. Esto es, dize la

Glossa: En el mismo lugar, en que los Judios, y Soldados pidieron sobre si la sangre de Iesv Christo, à quien quitarò la vida por redimir la viña de su Iglesia; en esse mismo beberàn los demonios la sangre de los que executaron essa muerte, y veràn todos al Hijo de Dios en toda Magestad tomar vengaçã justa de sus agravios. Entonces las Naciones todas renderàn adoracion al que, ò no conocieron, ò no quisieron conocer: *Mihi flectetur omne genu.* Para esta gloriosa restitucion està determinado este dia: *Statuit diem.*

13 Pero entre todas las razones, y motivos; el principal es, querer Dios hazer publica demonstracion de los aciertos de su providencia en el gobierno del mundo, y satisfacer a las quejas, ò maliciosas, ò ignorantes, que los hombres dan aora, de lo que no alcançan. Aora ordena Dios muchas cosas con su sabiduria infinita, siempre santa, y acertada; pero oculta à nuestro conocimiento. Vemos, dize San Agustín, que muere el moço, que su vida convenia para la Republica, y que vive el viejo que la escandaliza: vemos que se lleva Dios al padre, dexando los hijos huérfanos; tiene en vna cama, al que si no trabaja, no come, y se halla cò buena salud, el que solo la gasta en

Rom.
14.
Abu. 9
184. in
Matt.
Cath.
Roma.
art. 7.
num. 4
Cost. l.
5. inst.
Christ.
art. 7.
Tur. in
ar. 7. c.
8. lec. 8.
Aug. l.
20. de
ciu. c. 2.
Ges. de
ind. c. 3
Abul.
7. 3. 18.
in *Mat.*
Ant. 4
p. c. 11
S. 1.

Hier. abominaciones; dà mucha hacienda al que la emplea en los vicios, y està muy pobre quiè la dedicaria en obras santas. Dexa morir al otro niño sin bautismo, y dexa viuir al otro, que es vn neron en su familia. Què es esto? Señor, dize el Profeta Ieremias: *Iustus quidè es tu Domine.* Bien conozco tu rectissima justicia; pero dame licècia que te pregunte: *Quare via impiorum prosperatur?* Como, Señor, permites, que viua los malos con tanta abundancia, y los buenos con tanta pobreza? Vn Lazaro Santo, lleno de llagas, y calamidades; y vn auariento rico, regalado, y entre purpuras? *Quare impij viuunt?* Dize el Santo Iob; porque ha de estar Neron en vn precioso dosel; y San Pedro en vna Cruz? David: *Vsq; quo peccatores gloriabuntur?* Hasta quando, Señor, se han de gloriar los pecadores? Aora, Fieles, no responde Dios à estas preguntas, aùque bien se trafuluceu bastantes razones, en que no puede detenerse mi conjetura, y que espero tratar de espacio en otra ocasion. Mas para esso tiene Dios señalado el dia de iuzio, en que mostrarà lo que aora oculta de sus secretos iuzios, y providencias. Entonces darà noticia entera de sus aciertos, para que todos, Angeles, y hombres, buenos, y malos digan con David: *Iustus*

es Domine, & rectum iudicium tuum. Iusto eres, Señor, y justos son tus iuzios; venciendo Dios, como dize el Real Profeta, à la ignorancia, y malicia de los hombres, quando exponga al iuzio de todos sus ocultas providencias, como explicò Arnobio: *Et vincas, cum iudicaris. Statuit diem.*

Arno.
in *Ps.*
50.

§. II.

Persecucion terrible del Anti-Christo.

14 SATISfecha en parte la duda del, para que es el iuzio vniversal: veamos aora las espantosas señales que se han de preceder. Lo primero: De estas señales ay vnas, que son remotas, y otras proximas. Las remotas, son las que ya se experimentan: el abatimiento de los judios, sin Fè, sin Republica, y sin Reyno: la conversion à la Fè de los Gentiles: la persecuciò de tantos hereges, precursores del Antichristo: las guerras, las hambres, las pestes, los terremotos, la malicia, y abundancia de pecados, la tibieza de la caridad, la falta de respeto a los Templos, Sacerdotes, y Superiores. Todas estas son señales de q se acerca el fin del mundo, y el dia tremendo del iuzio; y assi dezia San Iuan en su primera Canonica, que estamos ya en la hora vltima: *Nonissima hora est istas* son, dize S. Ambrosio con San

Cyri.
Cath. 1
1. *Iuan*
2. *Th.*
2. *Mat*
24.
Luc. 21

Chri.

Chryf. Crisostomo) enfermedades
homil. del mundo, q̄ están anunciando su cercana muerte : es enfermedad la hambre, es enfermedad la peste, es enfermedad la persecucion cō que os avisa Dios el acabamiento de el mundo, para desaficionarnos à el: *Quia in occasu seculi sumus* (dezia San Ambrosio) *præcedunt quedam agritudines mundi.* *Agritudo mundi est fames, agritudo mundi est pestilentia, agritudo mundi est persecutio.* Veis, Fieles, otra cosa que estas enfermedades? Pues que hazeis amando à quien así se muere, olvidados de la eternidad, que no se acaba?

Matt. 15. Otras señales avrá mas proximas al juicio. Estas son:
 24. *Tes.* La predicacion del Evangelio en todo el mundo, dize Iesv Christo Señor N. la destruccion del Imperio Romano, dize el Apostol, segun Tertuliano, San Geronimo, y San Cyrilo, y la venida del Antichristo, dize el Apostol, y Daniel: *9. 11.* Parèmos aqui. Quien hà de ser el Anti-Christo? Este, à quien llama Daniel, fiera terrible, y el Apostol: hombre de pecado; este, à quien no nombra el Espiritu Santo, por no tomar en la boca nombre proprio de tan mal hombre, *2. Tes.* como dize San Ireneo, y solo se llama Anti-Christo; porque en todo hà de ser contrario à Iesv Christo: ferà concebido

de adulterio, como sienten el Damasceno, y San Agustin; *l. 4. de Babilonia*, dize San Geronimo, y San Gregorio, y ferà criado en secreto por gente vilisima, magos, hechiceros, y encantadores, dize San Damasceno. Vendrà despues à Jerusalen à circuncidarse, y mostrandose grã zelador de la ley de Moyses, dirà à los Hebreos, que el es el Mesias prometido. Fingirà gran santidad, religiõ, y justicia; y se mostrarà gran despreciador de los bienes temporales, opuesto à la idolatria, y afecto à las Escrituras Sagradas. Venerarà los Sacerdotes, honrarà à los ancianos, perseguirà los adulterios, ferà piadoso, defensor de pobres, liberal, pacifico, y en sí mostrarà tales apariencias de virtud (dize San Hipolito Martir) que se juntaràn los Pueblos para coronarlo por su Monarca.

16. Introducido ya, hallandose con sequito, y estimaciõ, empezará à descubrir, y deramar su veneno esta serpiente Cerastes maliciosa; y ya con astucias, ya con promesas, ya con rigores tratarà de dilatar su imperio en todo el mundo. Lo primero, dize San Antonino, publicará que se cumplen en el las profecias del Mesias prometido, y que darà cumplido quanto dixerõ los Profetas; y viendo

in Dan los Judios, que se mostrarà enemigo de Iesv Christo, y de *Chryf.* sus Christianos: que les concederá, y aprueba sus ceremonias, y que les dà esperanças de el remedio, que à tãto, que desfean: le seguiràn, dize San Hipolito. Hipolito, y le veneraràn como à su esperado Mesias. Lo segundo, atraerà à muchissimos (aun de los Christianos) à su obediencia, y adoracion, dandoles grandes riquezas, honras, y dignidades, como dixo el Profeta Daniel: *Multiplicabit gloriam illis, dabit potentiam multis, & terram gratam dividet:* Porque, demàs de lo que el adquirirà de las Provincias rendidas: el demonio (permitiendolo Dios) le sacará de las venas de la tierra grandes cantidades de oro, y plata, y le descubrirà las piedras preciosas, y tesoros escondidos en mar, y tierra: *Domineabitur thesaurorum auri, & argenti, & in omnibus preciosis.* O que fuerte bateria ferà esta para los ambiciosos, y amadores de lo terreno?

17. Pero aun ferà mas horrorosa la tercera: porque viendo, que los buenos Christianos están firmes en la Fè de Iesv Christo, ferà tal la crueldad de los tormentos, que inventará para derribarlos, que dixo Daniel, que desde el principio de el mundo no avrá auido semejante

persecucion: *Veniet tempus, Dan. quale non fuit ab eo, ex quo gentes esse coeperunt.* Serà (dize Per. *ib.* Iesv Christo Señor Nuestro) aquella tribulacion tan grande, qual no avrá auido otra en todos los siglos passados: *Erit tunc tribulatio, qualis non fuit ab initio.* Serà esta inuasion tan terrible, que dize Daniel, que prevalecerà contra los Iustos: *Et praevalerebunt adversus sanctos: 11.* Que los vencerà, dize S. Iuan: *Apoc. Datum est ei bellum gerere cum sanctis, & eos vincere: A vnos segun el cuerpo, porque seràn martirizados; y à otros segun el alma (que es lo mas lamentable) obligandoles à renegar de Iesv Christo, y su Fè, con la fuerza de los tormetos. No avrá allí medio alguno: ò ser martir, ò renegar, ò vivir como fieras en las cuevas de los montes.*

18. Harà crecer sobremano esta tribulacion, el hallarse los Christianos sin consuelo: porque esta fiera cruel, con la ambicion temeraria de ser el solo adorado, y tenido por Dios, y que à el solo se dediquen Templos, y ofrezcan Sacrificios: derribará, ò profanará los Templos de Iesv Christo Dios, y Hombre: destruirà las Sagradas Imagenes del Redemptor, de Maria Santissima, y de los Santos: prohibirá los Eclesiasticos Oficios: quemará todos los Libros